ACTA Nº 059/2012

Licitación Pública Nacional SBE Nº 65/12

"Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con provisión de repuestos a demanda para Equipos de Endoscopia de la Marca Olympus pertenecientes al IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de julio del año dos mil doce, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 65/12 "Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con provisión de repuestos a demanda para Equipos de Endoscopia de la Marca Olympus pertenecientes al IPS"**

Estando presentes para el acto de apertura: las Esc. Lucia Mongelòs y Rosi Ani Vera representantes de la Dirección Jurídica, Lic. Avelino Colmàn y Srta Nilda Chena representantes de la Sindicatura de la Institución y el Abog. Juan Manuel Villar López de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el oferente presente:

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a la oferta presentada:

1. **MICRONAL SRL:** Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 1.677.830.100.- (Guaraníes un mil seiscientos setenta y siete millones ochocientos treinta mil cien) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones). **Empresa Aseguradora: LA RURAL SA DE SEGUROS** N° de Póliza: 2.1508.0003371/0000.- **TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 57 (cincuenta y siete) HOJAS.**

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve hora con veinte minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Juan Manuel Villar
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Andrés Avelino Colmán
Sindicatura

Esc. Rosi Ani Vera
Dirección Jurídica

Micronal S.R.L.
Rolando Samaniego
Administración

Instituto de Previsión Social
Lucia Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Nilda Chena
Sindicatura